

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL ESPECIAL

EDNA SANTIAGO ORTIZ

Recurrente

v.

TITO CRUZ VENEGAS

Recurrido

KLRA202200613

*REVISIÓN
ADMINISTRATIVA*
procedente del
Departamento de
Asuntos del
Consumidor

Querrela número:
SAN-2021-0010184

Sobre:
Ley Núm. 5 de 23 de
abril de 1973 (Ley
Orgánica de DACo.)

Panel especial integrado por su presidente, el juez Rodríguez Casillas, el juez Adames Soto, la juez Mateu Meléndez y la juez Aldebol Mora¹.

Aldebol Mora, Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 14 de junio de 2023.

Examinada la *Moción urgente para desistimiento voluntario* presentada por la Sra. Edna Santiago Ortiz el 8 de junio de 2023, la declaramos Ha Lugar. De conformidad con lo dispuesto en la Regla 83(A) de nuestro Reglamento, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83 (A), ordenamos el archivo del caso de epígrafe según solicitado, por desistimiento del recurso incoado.

Lo acordó y manda el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

¹ Véase Orden Administrativa OATA-2023-001 de 9 de enero de 2023.